

Innovación en la educación superior. ¿Anticipándonos al futuro?

Josefa MONTALVO ROMERO

Universidad Veracruzana

Xalapa, México

Resumen: La innovación en la educación superior surge de un proceso dinámico y transformador, impacta en el ideario institucional, en su quehacer científico, tecnológico y humanista, y fundamentalmente pretende la construcción de escenarios alternativos que favorezcan nuevas articulaciones entre el ser, el saber y el hacer. Orienta a combinaciones distintas, permanentes y continuas, de los elementos que la conforman para anticiparse al futuro con proyectos y miradas de largo alcance.

Abstract: Innovation in higher education emerges from a dynamic, transformative process has an impact on the institutional, ideals in his work scientific, technological and humanist and mainly aims at the construction of alternative scenarios that favor new articulations between being, knowing and doing. Targeting different, permanent and continuous, combinations of elements that conform to anticipate future projects and long-range views.

Palabras clave: Innovación, Educación, Enseñanza, Aprendizaje, Investigación, Conocimiento, Redes, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Universidades y Flexibilidad.

Keywords: Innovation, education, teaching, learning, research, knowledge, networks, information technologies and communication, universities and flexibility.

Sumario:

- I. Introducción.**
- II. Observatorio mexicano de innovación en educación superior (OMIES).**
- III. Factores estructurales de las definiciones.**

IV. Redes de conocimiento.**V. Flexibilidad en la enseñanza superior.**

5.1. *Flexibilidad académica.*

5.2. *Flexibilidad curricular.*

5.3. *Flexibilidad docente.*

VI. Conclusiones.**VII. Bibliografía.**

Recibido: noviembre de 2010.

Aceptado: enero de 2011.

I. INTRODUCCIÓN

Una institución innovadora aspira a la mejora progresiva de la enseñanza y, para ello, asume la responsabilidad de detectar, estudiar y afrontar con fundamento los problemas pedagógicos que se puedan manifestar en su contexto. Igualmente, reacciona ante la inercia conservadora del dejar las cosas como están y desviar sistemáticamente las responsabilidades hacia agentes exteriores aceptando el protagonismo que le corresponde en el avance hacia mayores niveles de calidad en la enseñanza¹.

Sin embargo, no se puede ignorar la influencia de factores como la globalización que requiere una educación que forme en aquellos aspectos que las corporaciones multinacionales necesitan, y que al tiempo convierta el sistema educativo en parte del mundo de los negocios del que es posible obtener beneficios económicos².

II. OBSERVATORIO MEXICANO DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR (OMIES)

El Observatorio tiene como propósito conocer, promover, difundir e intercambiar información sobre propuestas de innovación en los ámbitos académico, administrativo y tecnológico. Es un medio de socialización de experiencias y conocimiento, que contribuye a crear condiciones para la calidad, pertinencia y equidad de la educación superior mexicana.

Espacio que favorece la conformación de redes de colaboración en los planos regional, nacional e internacional; una red que genera información de calidad, y proporciona elementos para el análisis, la reflexión y la toma de decisiones con relación a la innovación educativa.

A través de él se pretende:

¹ CAÑAL DE LEÓN, P., (Coord.) y otros, *La innovación educativa*, Akal, Madrid 2002, p. 65.

² AROSTEGUI, J. L., y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J. B., *Globalización, posmodernidad y educación. La calidad como coartada neoliberal*, Akal, Madrid 2008, p. 167.

- Identificar innovaciones respecto a modelos curriculares, procesos educativos, modalidades alternativas, materiales educativos y uso de las TIC y procesos de gestión educativa en las IES mexicanas y extranjeras.
- Sistematizar, conformar y divulgar información relativa a las innovaciones a través de un banco de datos sobre las experiencias y resultados. Así como de especialistas cuyos trabajos e investigaciones se relacionen con esta temática.
- Organizar y realizar espacios de encuentro sobre innovación educativa, en los cuales concurren especialistas mexicanos y extranjeros cuya línea de trabajo sea la innovación en el ámbito de la educación superior.
- Promover el intercambio de información, investigaciones, estudios, prácticas y experiencias innovadoras entre organismos nacionales e internacionales, públicos y privados³.

III. FACTORES ESTRUCTURALES DE LAS DEFINICIONES

Normalmente las definiciones están conformadas de tres elementos: la clase o universo, el objeto y las circunstancias. El primer factor responde a la pregunta ¿qué es la innovación educativa?, el segundo responde a la pregunta ¿cuál es el objeto a innovar?, y el tercer componente responde a la pregunta ¿bajo qué circunstancias debe darse la innovación?

Para responder que entendemos por *innovación educativa* tendríamos que establecer que no todo cambio significa innovación, si bien toda innovación lleva asociado un cambio.

Por ejemplo, introducir una tecnología y mantener la misma forma de evaluar, de formar y de participar, no sería una innovación educativa (ya que no afecta al proceso global de formación); en ese caso sería una innovación que serviría para mejorar una determinada actividad (por ejemplo dar una clase teórica). Sin embargo la innovación es progresiva no drástica; esto significa que introducir una TIC sería un primer paso, pero se tendría que continuar cambiando.

A propósito de las nuevas tecnologías, cabe mencionar que su incorporación al ámbito educativo promueve la creación de nuevos perfiles para los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje; el alumno debe preocuparse más por el proceso que por el producto, debe estar preparado para la toma de decisiones y debe ser capaz de elegir su ruta de aprendizaje.

³ www.anuies.mx/i_educativa/.../descripcion.html consultado el 22 de septiembre de 2010.

En definitiva, preparado para el autoaprendizaje lo cual abre un desafío a nuestro sistema educativo, preocupado durante mucho tiempo por la adquisición y memorización de información. Por su parte el profesor debe ser el elemento mediador, generador y organizador de las situaciones de aprendizaje.

La *innovación* supone una transformación, un cambio cualitativo significativo respecto a la situación inicial en los componentes o estructuras esenciales del sistema o proceso educativo. La innovación supone, también, partir de lo vigente para transformarlo. Por lo tanto, parte de un cambio en las estructuras y concepciones existentes⁴.

Cuando nos preguntamos sobre el objeto a innovar, las respuestas pueden ser muchas y tan generales o específicas como queramos, y pueden ir desde prácticas educativas vigentes, procesos formativos, recursos humanos y materiales hasta gestión institucional, el currículum y la enseñanza que incluya actitudes. Las *circunstancias* para que se dé la innovación educativa pueden ser de muy variada índole. Hay mayores requerimientos externos junto a más dificultades internas que reclaman como respuesta, cambios, modificaciones e innovaciones⁵.

La innovación suele responder a una necesidad o problema que regularmente requiere una respuesta integral; puede seguir un modelo centrado en la resolución de problemas y debe de ser impulsada por una gestión democrática⁶. Y no debemos olvidar que el criterio básico de una experiencia innovadora es la participación crítica de los que la van a llevar a cabo.

IV. REDES DE CONOCIMIENTO

Una de las estrategias fundamentales para contribuir a la apertura del sistema de educación superior y fortalecer la cooperación entre las instituciones y grupos, es la colaboración a través de redes, cuyos trabajos conduzcan a la generación, gestión y socialización de conocimientos.

En las redes el conocimiento se valida desde un punto de vista social, mejorando la calidad del trabajo académico y científico; asimismo, éstas

⁴ RIMARI ARIAS, W., *La innovación Educativa, instrumento de desarrollo*, en <http://www.fundep.gob.pe/boletin/Innovación.pdf>, el 22 de septiembre de 2010.

⁵ RIVAS NAVARRO, M., *Innovación educativa. Teoría, procesos y estrategias*, 2000, en <http://tecnologiaeducativaunefa.wikispaces.com/file/view/Innovaci%C3%B3n+Educativa+Teor%C3%ADa+Procesos+y+Estrategias+Manuel+Rivas+Marcano.pdf>. Consultado el 23 de septiembre de 2010.

⁶ BARRAZA MACÍAS, A., *Análisis conceptual del término innovación educativa*, Universidad Pedagógica de Durango, México 2007, p. 45.

permiten el intercambio de experiencias, el desarrollo de proyectos conjuntos, la convergencia de esfuerzos, la comunicación y la interacción multidireccional, y el aprovechamiento de los recursos de sus participantes.

Buscar acciones para crearlas y operarlas, constituye una prioridad que favorece el establecimiento y fortalecimiento de comunidades de aprendizaje. En este contexto, la Dirección de Innovación Educativa, promueve la conformación de redes, tanto interinstitucionales, regionales, nacionales e internacionales, que operan a partir de las siguientes premisas:

- Las instituciones o grupos participantes comparten un interés común, llevan a cabo acciones planificadas y construyen propuestas.
- Sus integrantes, además de la colaboración y el intercambio de información, producen nuevos conocimientos que ponen a disposición de la sociedad.
- El trabajo incide en la transformación de la educación superior, al desarrollar propuestas de innovación educativa en diferentes líneas temáticas.
- Cuentan con un espacio virtual en donde se registra, almacena, organiza y difunde la información, además de sus actividades y propuestas.
- Las redes son abiertas, es decir, la información es de los usuarios y su acceso es universal e independiente del tiempo y del espacio.
- Dan origen a espacios de conocimiento a nivel regional y nacional.
- Se establecen relaciones y flujo de información horizontales.
- En la medida que se consolidan, las redes se integran a otras de diversa índole que complementan sus acciones.

Aquí es importante el modelo de la triple hélice, donde se vinculan tres actores: gobierno, universidad y empresa para conformar redes para capitalizar el conocimiento. Lo que salta a la vista es que el análisis profundo de las capacidades de conocimiento y de las redes emergentes en distintas regiones es necesario para sustentar cualquier ejercicio de política social apoyada en el conocimiento⁷.

⁷ CASAS, R., (Coord). *La formación de redes de conocimiento. Una perspectiva regional desde México*, Anthropos- IISUNAM, España/México 2001, p. 243.

V. FLEXIBILIDAD EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR

5.1. *Flexibilidad académica*

La enseñanza superior en todo el mundo está pasando por una etapa difícil y México no es la excepción. Hoy día se cuestiona lo público o lo privado de la educación y el debate sobre la función social de la Universidad y sus aspectos políticos y filosóficos son interminables.

La ciencia como tal no es solamente una actitud o una posición frente a la realidad, es también una actividad cognoscitiva, es un hacer para conocer, es decir, es una práctica del conocimiento y como tal produce los conceptos, las categorías y las teorías que tratan de explicar la realidad.

Hoy día la Universidad necesita revisar su modelo de organización para responder a la dinámica del conocimiento y del cambio contextual orientándose al fomento de la intelectualización de la problemática humanística, social, política, cultural y económica.

En este contexto podemos hablar de la flexibilidad académica, entendida como el proceso de intercomunicación disciplinaria orientado a facilitar la movilidad de los actores académicos, acelerar los flujos de comunicación, conectar el conocimiento con la acción y democratizar la regulación del trabajo académico. Este proceso tiene que acompañarse de la creación de redes de conocimiento, entendidas como el agrupamiento de las interacciones internas y externas de los actores universitarios de las distintas áreas del saber⁸.

La flexibilidad académica tiene los siguientes elementos:

- Movilidad de los actores académicos. Tránsito tanto horizontal como vertical en los procesos de información, enseñanza e investigación al interior de cada universidad.
- Acelerar los flujos de comunicación. Incorporación en tiempo real de los adelantos científicos, tecnológicos y humanísticos a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conectar el conocimiento con la acción. Interaccionar a las distintas actividades entre sí: enseñanza, aprendizaje, innovación, desarrollo y experiencia.

⁸ PEDROZA FLORES, R., “La flexibilidad académica en la universidad pública”, en *Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior*, Porrúa, México 2005, p. 34.

- Democratizar la regulación del trabajo académico. Conferir mayor poder en la toma de decisión a la academia.

5.2. *Flexibilidad curricular*

Como parte de esta corriente flexibilizadora de la universidad, desde hace varios años la flexibilidad curricular se ha convertido en una herramienta metodológica para otorgar un nuevo sentido a los diferentes aspectos que plantean las reformas académicas en la educación superior. De manera general la flexibilidad curricular se asocia a aspectos tales como la reorganización académica, el rediseño de programas académicos y de sus planes de estudio, la transformación de los modelos de formación tradicional, la redefinición del tiempo de formación, una mayor asociación de la formación a las demandas del entorno laboral, etcétera⁹.

Su objetivo es articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como forma de consolidar en el curso de la formación una mayor interdependencia entre el saber y el saber-hacer.

Esto implica la adecuación permanente de los nuevos conocimientos a los procesos de formación, al fomentar la capacidad de decisión del estudiante sobre la selección y combinación de contenidos y planes de trabajo, así como sobre las secuencias o rutas y ritmos de su formación.

Formas de Flexibilidad Curricular:

- Apertura de los límites y, por consiguiente, de las relaciones entre los diferentes campos, o unidades de conocimiento o contenidos que configuran el currículum.
- La organización del contenido curricular se hace con el aporte de productos multidisciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares que se apoyan en enfoques centrados en el análisis de problemas y su solución.
- Grado de apertura de la oferta de cursos y actividades académicas y de la diversificación de áreas de conocimiento y práctica.

⁹ OROZCO FUENTES, B., *Currículo flexible: rasgos conceptuales desde una perspectiva antiesencialista*, en <http://Server.gob.mx/articulos/bertha.html>, consultado el 23 de septiembre de 2010.

- Es una oferta regulada de cursos compuestos y organizados por el sistema de créditos, de tronco común y la posibilidad que tiene el estudiante de organizar su propio programa de estudios.

Vista así, la flexibilidad curricular implicaría:

- El análisis del currículo, es decir, de los conocimientos, experiencias y prácticas institucionalmente seleccionados, organizados y distribuidos en el tiempo para efectos de la formación.
- Sus relaciones con todos los actores (académicos y administrativos) y otros componentes institucionales que directa o indirectamente están implicados en las prácticas de formación.

Esta flexibilidad puede entenderse como un proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre las diversas formas de conocimiento –u objeto de aprendizaje- que constituyen el currículum¹⁰.

5.3. *Flexibilidad docente*

Otro elemento indispensable para el éxito de la flexibilidad -tanto académica como curricular- en la educación superior lo constituye sin duda el cambio docente. La cultura docente no cambia con sólo incluir formalmente una definición o una modificación estructural de los planes de estudio o de la duración de las licenciaturas. La cultura docente cambia y es susceptible de orientarse hacia la calidad cuando pasan a formar parte del comportamiento habitual del docente y de la institución acciones como las siguientes:

- Generar condiciones que propicien un ambiente o clima que favorezca la mejora de la práctica docente de una forma natural.
- Crear y revisar las condiciones de aprendizaje que conviertan la universidad en un espacio de aprendizaje y de formación de los estudiantes como profesionales y también como ciudadanos.
- Establecer directrices para orientar una docencia de calidad de acuerdo con las tendencias, las corrientes y los resultados que han alcanzado una mayor excelencia en la investigación de cada ámbito.

¹⁰ DÍAZ VILLA, M., “Flexibilidad y organización de la educación superior”, en *Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior*, Porrúa, México 2005, p.68.

La flexibilidad docente es un concepto grupal, determinado por los intereses colectivos y por consiguiente, institucional y orientado a la consecución de un bien común¹¹.

VI. CONCLUSIONES

La renovación de la universidad es indispensable y urgente. La flexibilización al hacer énfasis en un entendimiento no sólo económico sino ante todo social y humanístico de la herramienta básica de su quehacer como lo es el conocimiento, nos conduce hacia la noción de universidad integral como el espacio de formación que requiere la sociedad para determinar los medios de orientación social.

Es necesario apoyar decididamente las estructuras que contribuyen a movilizar la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, si realmente se quiere fomentar la generación de conocimiento que incida en el desarrollo del país.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- AROSTEGUI, J. L., y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J. B., *Globalización, posmodernidad y educación. La calidad como coartada neoliberal*, Akal, Madrid 2008.
- BARRAZA MACÍAS, A., *Análisis conceptual del término innovación educativa*, Universidad Pedagógica de Durango, México 2007.
- CAÑAL DE LEÓN, P., (Coord.) y otros, *La innovación educativa*, Akal, Madrid 2002.
- CASAS, R., (Coord), *La formación de redes de conocimiento. Una perspectiva regional desde México*, Anthropos- IISUNAM, España/México 2001.
- DÍAZ VILLA, M., “Flexibilidad y organización de la educación superior”, en *Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior*, Porrúa, México 2005.
- MARTÍNEZ MARTÍN, M., “Reflexiones sobre la conveniencia de un cambio de cultura docente en la universidad”, en *Propuestas para el cambio docente en la universidad*, Octaedro/ICE-UB, Barcelona 2006.

¹¹ MARTÍNEZ MARTÍN, M., “Reflexiones sobre la conveniencia de un cambio de cultura docente en la universidad” en *Propuestas para el cambio docente en la universidad*, Octaedro/ICE-UB, Barcelona 2006, p.26.

- OROZCO FUENTES, B., *Currículo flexible: rasgos conceptuales desde una perspectiva antiesencialista*, en <http://Server.gob.mx/articulos/bertha.html>, consultado el 23 de septiembre de 2010.
- PEDROZA FLORES, R., “La flexibilidad académica en la universidad pública”, en *Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior*, Porrúa, México 2005.
- RIMARI ARIAS, W., *La innovación Educativa, instrumento de desarrollo*, en <http://www.fundep.gob.pe/boletin/Innovación.pdf>, consultado el 22 de septiembre de 2010.
- RIVAS NAVARRO, M., *Innovación educativa. Teoría, procesos y estrategias 2000*, en <http://tecnologiaeducativaunefa.wikispaces.com/file/view/Innovaci%C3%B3n+Educativa+Teor%C3%ADa+Procesos+y+Estrategias+Manuel+Rivas+Marcano.pdf>, consultado el 23 de septiembre de 2010.
- www.anuies.mx/i_educativa/.../descripcion.html, consultado el 22 de septiembre de 2010.

